

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5605 *Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Arroyo de las Fraguas.*

Habiéndose denunciado el pasado 30 de abril de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Arroyo de las Fraguas el 19 de febrero de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 2016.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.